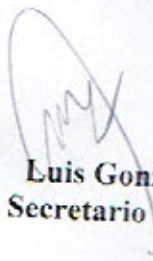
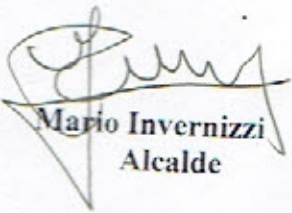


Municipio de Piriápolis

Acta N° 001. En Piriápolis, a los catorce días del mes de Julio de 2010, a la hora 17.00 en régimen de sesión ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi y los Concejales Titulares: Alejandro Martínez, Fernando Barbachan, Jorge Schusman,** Suplentes: Fernando Rama, Darío García, Marcos Rodríguez, Federico Garateguy, Marcela Morales, Gabriela Camacho, Carlos Fucci, Juan Manuel Sosa, el Supervisor Luis González y en secretaria de actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se da la bienvenida por parte del **Sr. Alcalde**, quien además explica que en esta primera reunión se fijaran los días y horas de sesión y la fijación de las comisiones de trabajo. Luego de un intercambio de opiniones se llega a un acuerdo en cuanto a que las sesiones se realizarán los días miércoles a las 14.00 horas con 15 minutos de tolerancia, se pone a votación y es aprobado por unanimidad de (5votos).

Se crea una comisión que estudiará el funcionamiento del Municipio, como primera reunión de trabajo se fija el día viernes 16 de Julio a la hora 12.00 su primera reunión para delinear los pasos a seguir, se pone a votación y es aprobada por unanimidad de (5votos). También se fija como norma de trabajo que en las sesiones se mantenga el régimen de la media hora previa para exposición de los sres. Concejales con un tiempo de 5 minutos por cada línea el titular o el suplente, se pone a votación y es aprobado por unanimidad de (5votos). También se aprueba por unanimidad de (5 votos) gestionar reuniones con : La Dirección de UGD, la Dirección Gral de Planeamiento y La dirección Gral de Obras. El Concejel Martínez comunica al cuerpo que en su actividad profesional de Instalador Sanitario donde debe firmar y presentar planos se esta relacionando con la oficina de Arquitectura de Piriápolis, quiere dejar en claro que todos los trámites que deba realizar los estará realizando a través del Municipio de Pan de Azúcar o en la Intendencia Departamental de Maldonado, de esta forma estará evitando crear conflictos que se malinterpreten en el tratamiento de asuntos de terceros. No siendo más de las 19.00 se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha mencionada.


Luis González
Secretario Adm.


Mario Invernizzi
Alcalde